

UNITEC CORPORACIÓN UNIVERSITARIA	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE	
	GFI-FOR-010101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO	
	Fecha: 23/12/2021 Versión: 3	

NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN	X (favor marcar con X)
Fecha de Solicitud: 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		Crédito N°:	

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)			
APELLIDOS Y NOMBRES: Penez Ruiz Andriana Patricia			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. X C.E. T.L.	No de DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1065005979 DE Cereté
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cua MC #9-33	CIUDAD DE RESIDENCIA	Cereté
CORREO ELECTRÓNICO	Sso.andriana.penez@gmail.com	TEL. CELULAR	3113632785
PROGRAMA	ESP. Seguridad y Salud en el Trabajo	CÓDIGO	
NOMBRE DE LA EMPRESA: APL AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Cua Y #26-46	TEL. DE EMPRESA	
FECHA DE INGRESO	03082021	CARGO	Asesora Preventiva Pyme
TIPO DE CONTRATO	Indefinido	SALARIO ACTUAL	\$2'046'000 CIUDAD: Medellín

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	Diego Ruiz Nolasco	NOMBRES Y APELLIDOS	Rosa Diaz Bueno
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. DE RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3046333019	TEL. CELULAR	300702439
PARENTESCO	Puño.	PARENTESCO	Amigo.

DATOS DEL CODEUDOR			
NOMBRES Y APELLIDOS: Natty del Carmen Ruiz Alvarado			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. X C.E. T.L.	No de DOCUMENTO DE IDENTIDAD	32745268 DE Biquilla
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cua MC #9-33 B/la Esperanza	CIUDAD DE RESIDENCIA	Cereté
CORREO ELECTRÓNICO	nattyruiz0421@hotmail.com	TEL. CELULAR	3002806590
NOMBRE DE LA EMPRESA: Gobernación de Córdoba			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Calz 27 #3-2	TEL. DE EMPRESA	
FECHA DE INGRESO	08062018	CARGO	Docente
TIPO DE CONTRATO	Indefinido	SALARIO ACTUAL	\$2'400'000 CIUDAD: Montevideo

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	Karen Vilania Ruiz	NOMBRES Y APELLIDOS	Felix Reyes P.
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. DE RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3045329136	TEL. CELULAR	3043509413
PARENTESCO	Hija	PARENTESCO	Amigo.

LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA		
	VALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA		
CUOTA INICIAL		
1° CUOTA		
2° CUOTA		
3° CUOTA		
4° CUOTA		
5° CUOTA		
6° CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		

POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras		X

HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.
<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATA CRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignarán de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

FIRMAS

FIRMA ESTUDIANTE

c.c. 1065105979 DE CENEDE

FIRMA CODEUDOR

c.c. 32-745-26873 Geovito




Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

OBSERVACIONES

	Pagaré y carta de instrucciones	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
		Fecha de emisión: junio 28 de 2016
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 3

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No. _____ PL 20___ / _____ Número SAP _____
 Bogotá, D.C.
 Fecha ___/___/___

Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
 Ciudad _____
 Nosotros _____ y _____

identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir ___/___/20___, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <i>Andriana Perez Ruiz</i>	Nombre: <i>Naty Ruiz Alvarado</i>	Nombre: <i>Naty Ruiz Alvarado</i>	Nombre: <i>Naty Ruiz Alvarado</i>
Firma: <i>[Firma]</i>	Firma: <i>[Firma]</i>	Firma: <i>[Firma]</i>	Firma: <i>[Firma]</i>
No. de Identificación: <i>1065005979</i>	No. de Identificación: <i>32745268</i>	No. de Identificación: <i>32745268</i>	No. de Identificación: <i>32745268</i>
Dirección: <i>Cra 11C #9-33</i>	Ciudad: <i>Cenete</i>	Dirección: <i>Cra 11C #9-33</i>	Ciudad: <i>Cenete</i>
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: <i>313632785</i>	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: <i>302804590</i>



REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 32.745.268

RUIZ ALMANZA

APPELLIDOS

NATY DEL CARMEN

NOMBRES

Naty Ruiz Almanza

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-SEP-1971

CIENAGA DE ORO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

30-NOV-1989 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1301300-00144464-F-0032745268-20081230

0009150658A 2

7890001896